

LA PATRIA

QUITO, JULIO 29 DE 1902

COLOMBIA

(De "El Mercurio" de Panamá copiamos la siguiente allocución, dirigida á los Jefes revolucionarios, por las personalidades liberales de Colombia).

A NUESTROS AMIGOS LIBERALES EN ARMAS:

Vá ya para tres años que comenzó la fratricida lucha que aún ensangrienta el suelo de la Patria. Habéis batallado con tenacidad sin igual, habéis sufrido fatigas, soportado reverses, obtenido triunfos y dand siempre muestras de valor imponderable, y sin embargo, nada real habéis conquistado.

La revolución se halla impotente para vencer, y por lo mismo es el caso de que pongáis las armas. Además es notorio que la guerra ha tomado carácter de guerra á muerte; que numerosos grupos de malhechores sin color político definido asaltan á los viajeros, invaden las poblaciones, saquean, metan, incendian y difunden el terror por doquiera. La devastación es general; hay regiones perfectamente aisladas. Nuestro pueblo está miserable, tiene hambre y frío. Los actuales momentos tienen una excepcional solemnidad.

Los intereses comerciales de todos los pueblos exigen la pronta apertura del Canal de Panamá. Los Estados Unidos la quieren. La Compañía francesa se halla dispuesta á traspasar sus derechos á los Estados Unidos y éstos están, según parece, resueltos á adquirirlos. Su actual Presidente desea que la obra se realice durante su período presidencial.

Si nuestra situación de guerra continúa, no sería extraño que de un día á otro nuestra integridad nacional corriera peligro.

No queremos que la revolución sea causa, ni siquiera remota, de esta primera desagregación de nuestro territorio. La paz se impone, pues, como necesidad absoluta, porque su influencia bienhechora es irresistible.

Cuando después de cuatro años del más pasmoso batallar que ha visto la América, el General Lee, el primero de los militares de los Estados Unidos, vio que era inútil prolongar la lucha y que su deber le ordenaba deponer las armas, se dirigió á sus compañeros en estos términos:

"Somos un pueblo de cristianos, hemos combatido tanto y también como nosotros los sabemos; hemos sido vencidos; á nosotros como á pueblo civilizado no nos queda si no un camino que seguir: aceptar la situación".

Los heroicos boers después de tres años de luchas por la independencia de su país contra un Poder extranjero, de otra Raza y de otra lengua, acabaron de deponer las armas. No se creyeron con derecho para sacrificar ni aún en aras de la independencia Nacional la vida inocente de todo un pueblo.

La vida humana tiene sus sacros y no es lícito sacrificar á todo un país por unos principios políticos.

El mismo Napoleón, cuando después de Waterloo les instaba á sus tenientes que levantaron nuevos ejércitos (habría podido exigir á la Francia un cuantioso impuesto de vidas), se inclinó ante la fatalidad, y prefirió la causa y la vida de la patria á su propia causa y á su propia vida.

Es el caso en que se halla la revolución de Colombia. El General Foción Soto decía al General González Valencia en carta fechada en Gachalá, el 22 de Marzo, es decir, ante de los últimos definitivos desastres del Ejército Liberal, "que liberales en armas para deponerlos sólo pedían el reconocimiento de sus derechos políticos" esa promesa ha sido hecha ya y la solemnidad con que ha sido hecha es la mejor y la única garantía posible de su ejecución.

Creemos cumplir con un deber de elemental patriotismo haciendo presente todas estas consideraciones. No se olvide que quienes así anhelan tanto como los más, el implantamiento de ciertos principios políticos en las instituciones, pero téngase en cuenta que ellos han llegado á la profunda convicción de que para obtener la realización de ese anhelo, la prolongación de la guerra no solamente no es un medio eficaz, sino que puede ser un obstáculo invencible.

Nuestras clases trabajadoras están hoy, atraídas á la guerra, en peor condición que

las flores de los bosques; se les roba, se les caza, se les ultraja y se les inmola: hay que poner fin á ese espectáculo de barbarie y de horror. Así lo piden con grito clamoroso la patria y la humanidad.

Si algún implacable enemigo del liberalismo se hubiera puesto á buscar con satánica perspicacia la manera de hacer el mayor mal posible á ese partido, seguramente no habría hallado otro más eficaz que el de lanzarlo á una guerra sin preparación y luego, después de vencido, prolongar esa guerra por meses y por años.

La guerra nos ha enseñado á todos los gobiernos y partidos lo único que puede enseñarnos: que impunemente no se violan las leyes morales, y que el medio seguro de avanzar la paz es gobernar con justicia.

Continuar la guerra de guerrilla es una temeridad, un sacrificio estéril, un acto que el patriotismo condena.

La continuación de la guerra conduciría el país á la anarquía; y la historia enseña que esta es pedestal sobre que se han levantado todos los despotismos.

Aceptad, pues, el indulto amplio que el Gobierno os otorga, quien á prorrogado á solicitud nuestra el término que el Ministerio de Guerra había fijado para deponer las armas. Es un medio honroso para salir del conflicto actual y volver al orden normal.

En la contestación que el Sr. Presidente dió á nuestra solicitud de fecha 23 de mayo último, piezas publicadas en este Diario, hace aquel importantes y solemnes promesas, entre otras, la de reformar las circunscripciones electorales con intervención de los liberales, y dar las mayores garantías en las elecciones de miembros del Congreso; también ofrece sostener su notable mensaje de reformas.

Nosotros tenemos plena confianza en el cumplimiento de estas promesas; las creemos sinceras.

La palabra oficial está solemnemente empeñada, se cumplirá; no lo dudéis.

Sobrepongámonos todos á los odios de partido, inspiremosnos en la más amplia benevolencia y depengamos nuestros rencores en aras de la Concordia Nacional, para que se conviertan en semillas de bien para la Patria.

Bogotá, 16 de Junio de 1902.

Manuél José Angarita, Juan A. Manrí que, José María Ruiz, Carlos Arturo Torres, Laureano García Ortiz, Eduardo Rodríguez Piñeres, José Camacho Nicolás Sáenz, Nemesio Camacho.

DE PARÍS

ESCUELAS CATÓLICAS

Luchas populares con la Policía

Los radicales y socialistas que han sido introducidos como diputados al recinto de las Cámaras de París, hicieron triunfar sus pretensiones, apelando al motín, como el expediente de mejor oratoria para las circunstancias; llevada á efecto la interpellación de M. Combes, primer Ministro, á iniciativa de M. Agnardo, diputado socialista, al parecer, 2.500 escuelas católicas quedaron clausuradas.

Ultimamente nos trae el cable los primeros factores de un problema que probablemente se desarrollará en la Francia, país de violentas pasiones y poseedor, como el que más, de la conciencia de sus sagrados derechos. El hecho es el siguiente:

Después de la distribución de premios en la escuela perteneciente á la Congregación no autorizada de la avenida "Parmentier", se pronunciaron violentos discursos, acusando ante el público la actitud del gobierno francés contra las congregaciones docentes, no autorizadas de conformidad con la Ley de Asociaciones. Los agentes trabaron riña con la Policía, y, al grito de "Viva la libertad", rompieron el cordón degendarmes.

El poeta francés M. Copee, el diputado Lerolle, Gastón Méry, el Padre Partural y los diputados Paglier y Conty, fueron arrebatados. Muchísimas personas caracterizadas, mujeres, niños y ancianos hicieron una demostración enérgica, haciendo uso de los palos para resistir los ataques de la Policía. El motín se inició en la iglesia del barrio de Ternes, en el momento que algunas hermanas expulsadas partían para el exterior.

También entre nosotros se han violentado las aspiraciones y la conciencia de los pueblos, por la imposición forzada de las Legislaturas mal inspiradas; también nosotros hemos sido

dados en holocausto á las novedades de una reforma conspiradora; conspiradora sí, porque los Gobiernos que desechen arbitrariamente las manifestaciones de un espíritu nacional, bien convencidos de sus concepciones, conspiran también contra la existencia de los pueblos y los hacen retroceder en la marcha del progreso, al rudo empuje de las violencias inspiradas en una política sin base duradera.

Pero hemos jurado la paz; á la sombra bienhechora de sus alas queremos reconquistar los fueros nacionales á que tenemos legítimo derecho; fundadas están nuestras esperanzas en que las leyes ordenadas vendrán desde ahora como enérgica protesta y en reparación de los ultrajes de ayer...

Queremos la paz, la predicamos, y la defendemos. A la nueva Administración se impone la exigencia de asegurarla: cumplan las Legislaturas su deber y habremos salvado á la Patria.

CUESTION INTERNACIONAL

"El Grito del Pueblo", en una edición del 17 del presente, trae una bien combinada correspondencia, suscrita en Valparaiso, en la cual el experto corresponsal hace justas apreciaciones sobre los intereses generales del Ecuador, relacionándolas con la política cuyo desarrollo se inicia en las demás naciones sud-americanas.

El principio de alianza, que fue ya iniciado años atrás, como el único resorte posible para prevenir la política de anexión que se despertaba nuevamente en Europa por aquel entonces, dio ya benéficos resultados con la cuestión ibero americana; pero, parece que fue entonces escogido el sistema de alianza como una medida de ocasión, más bien que como un principio de política sud-americana; y ha quedado paralizada y sin un desarrollo ulterior la iniciativa llevada á los gabinetes americanos sobre un tratado permanente de alianza ofensiva y defensiva. Buena combinación sería ésta que afianzara los intereses de las naciones débiles no raras veces amenazadas por pretendidas protecciones de los Estados poderosos á sus nacionales domiciliados en América. Pero ¿es posible, por ahora, esta política salvadora?

Confesemos francamente, que los recelos mutuos que impiden por ahora la acción franca y expedita de los Gobiernos del Ecuador, Colombia; y Venezuela, en sus relaciones recíprocas, si no se hacen sentir y se velan aún por las reiteradas protestas de amistosa neutralidad en tratándose de los negocios de la política interna, mantienen entre aquellos gobiernos una especie de desconfianza nacida de la participación innadecuada que en las naciones fronterizas ha tomado la opinión popular, en las revueltas de cada una de las tres naciones. Esta participación no se ha hecho aún á iniciativa de la acción gubernamental; pero los principios en que respectivamente se ha inspirado ésta en las diversas nacionalidades, ha creado, como hemos dicho, una situación artificial entre los gobiernos mismos, la cual hace por lo pronto nugatoria toda gestión relativa á una bien entendida alianza sobre un pie de igualdad é independencia.

Por otra parte, los rumores que allegan á la política e elementos heterogéneos, introducidos, según es lengua, por el pacto de Amapala, han empeorado el estado diplomático de las tres vecinas, llamadas á ser el núcleo de grandes principios que se han de desarrollar en la política americana, al andar de los tiempos.

A los respectivos gobiernos toca, pues, hacer desaparecer del escenario político estas raíces de la insegura labor americana, haciendo guerra sin tregua á los injustos principios declarados sin autoridad suficiente en las sesiones de Amapala, é introduciendo sanos elementos de acción y de bien entendida fraternidad, para preparar así el horizonte limpio, donde ha de lucir un día no lejano, la magna antorcha de la alianza americana, repartiendo progreso y bienestar, haciendo las relaciones recíprocas de las tres hermanas, unidas en poderoso consorcio con los lazos eternos de la paz, la justicia, la igualdad y la fraternidad.

Entonces no habremos menester de reconocimientos interesados del principio predicado por Monroe, ni de estóricas expectativas de las vías de acción trazadas por nacionalidades de índole distinta de la nuestra; contaremos con bastantes medios para que el Derecho internacional domine en América cumplido y respetado como en Europa, y la doctrina de Monroe habrá llenado su cometido de unificar el mundo.

REVOLUCION DE VENEZUELA

El día 7 del presente, por la noche, zarpó de La Guaira el vapor "Oson", conduciendo á bordo al Presidente Castro, y á 500 soldados, al mando del General Feijó, Jefe de Estado Mayor.

El Presidente de la República venezolana se dirige á Barcelona, con el propósito de tomarla dirección de la guerra.

Preteje sorprender á los revolucionarios en las cercanías de Barcelona; pero éstos, de acuerdo con un despacho recibido á tiempo, han enviado tropas de Piritu, para reforzar la vanguardia revolucionaria, comandada por el General Nicolás Reliando.

Los revolucionarios tienen el propósito de ocupar la plaza de Barcelona antes de que Castro llegue á ella.

En Valencia, el General Castillo ha sido encargado de resistir á las fuerzas revolucionarias de Mendoza y Solguín.

El Vicepresidente Gómez se ha encargado del Poder Ejecutivo.

El Sr. Bowen, Ministro de los Estados Unidos ante el Gobierno de Venezuela, ha dirigido un despacho á Washington, participando á la Cancillería americana las alteraciones del Gabinete venezolano.

Los diplomáticos sud-americanos en Washington, opinan que sólo una situación urgente y del momento la podría determinar la resolución de Castro, que después de expedir una proclama, en la cual manifiesta obtener grandes resultados con su presencia en los campos de batalla, ha abandonado el sitio para asumir en persona el mando del Ejército venezolano en Valencia.

En los círculos diplomáticos prevalece la creencia de que Castro persigue una ilusión y que ni su prestigio de antiguo militar vencedor, ni los supremos esfuerzos perorales, serán bastantes para contener el empuje violento de una revolución prestigiosa que se desborda en todo el suelo venezolano, apoyada en la opinión de todas las clases sociales.

INSTRUCCION PUBLICA

Si los Legisladores de 1902 se han inspirado en la opinión pública, la cual se manifiesta en el eco sonoro de la prensa sensata, es ineludable que cumplirá su misión, armonizando nuestras leyes con las verdaderas necesidades y justas pretensiones de la sociedad ecuatoriana, representada por las clases cultas é ilustradas en todas las esferas y gerarquías de la misma.

Para que el universal anhelo por la paz llegue á ser una hermosa realidad, para que se haga efectiva esta fuente fecunda de progreso y bienestar nacional, sólo deben derogarse todas las leyes irracionales; parto natural de cerebros perturbados por la venganza; espíritus ciegos que no pudieron contemplar entonces el sagrado fin de su misión excelsa, y legislaron no para hacer el bien de la inmensa mayoría ecuatoriana, sino para asegurar la suerte de sus mesquinos intereses.

No representaron al pueblo, sino, al contrario, instigados por la venganza como vencedores, quisieron destruir la organización social ecuatoriana en el mismo día y por la fuerza, formulando como leyes todo cuanto ataca por su base á la verdadera Constitución natural de los ecuatorianos:

El pueblo necesita y pide la educación moral, católica, por ser ésta la que mejor garantiza el orden y la paz de las familias; sus representantes creen necesario destruirla: todos los institutos de enseñanza católica, no sólo dejan de ser protegidos por el Estado, sino que hasta se los expulsa y persigue...

Los representantes del pueblo no sólo le traicionan así, sino que, como fieros verdugos de la sociedad, inventan el derecho para alimentar á los extranjeros que han de envanecer á los seres más queridos, á la inocencia del hogar!

Podrán decirse defensores de las libertades públicas, regeneradores de la

sociedad, los que así ejercieron la más horrible de las tiranías!

Hoy parece que ha llegado la hora de apreciar el mal: ahora que el odio apenas existe en los sucesos de falsas preocupaciones, y a su despecho se inicia una era de paz, el Congreso de 1902 debe formular una nueva Ley de Instrucción Pública, adecuada á la naturaleza y necesidades de la mayoría sentada. Habiendo palpado el desprestigio de esos institutos sostenidos sin provecho, para mengua del liberalismo, debe dedicarse esas cuantiosas rentas á mejores obras.

SERVICIO DEL CABLE

Londres, 23.—Según noticias de Liverpool parece que es bastante dudoso el que Pierpont Morgan pueda llevar á efecto su combinación naval. Se dice que ha habido un desacuerdo entre los interesados en el arreglo, y que debido á la poca voluntad entre los capitalistas, de invertir sus fondos en la combinación, se ha encontrado que es imposible para el Sindicato erogar dinero, según estaba convenido. La primera noticia oficial de este estado de cosas fué dada en circular emitida por la línea "Dominion", en que se dice que la combinación con la compañía Morgan, para la compra de acciones de esta línea, ha sido inesperadamente diferente á las acciones importantes de la "Dominion". Han dicho que el sindicato americano ha perdido repentinamente una extensión en el plazo para pagar el valor de la compra, y que es probable que no se efectuará la combinación, después de todo; los acuerdos firmados en marzo fueron sólo de carácter provisional. El hecho y la compañía "White" Star la dominion dalines eller man branch of england" y la línea "Americana" han reunido durante los últimos días la administración individual de sus respectivos negocios, es una indicación bastante elocuente de discordia; siendo esto tanto más probable, cuanto se considera que bajo el convenio provisional se nombró al Regente de una firma para arreglar condiciones con los embarcadores sobre tarifa de fletes en todas las líneas combinadas. Resulta pues, en un ensayo para tener un solo regente, ha fracasado un año completo. Una de las más importantes compañías de vapores en el Atlántico dice que tiene muy buenas razones para asegurar que nunca se llevará á práctica la reorganización de la navegación en el Atlántico. Sus motivos para esta opinión son: Morgan no inspira confianza entre los capitalistas americanos, en un grado tan pronunciado, como inspira temor en los capitalistas ingleses y dueños de vapores; y si la combinación quiere ganar plata, tendrá que andar muy lista con las provisiones coartadas de la ley para poder obtener altos precios por fletes. De otra parte, perdería por todas lasdas el momento que tratara de aplicar el tornillo. Es preciso que compre la compañía White Star poder exigir altos fletes, pero para que ha ofrecido pagar un ciento por ciento más alto que su declarado capital, no se debe creer que los hombres de negocios americanos sacarán la plata. Creo, dice, firmemente que los esfuerzos de Chamberlain y de los presidentes coloniales, en considerar las subvenciones para los vapores británicos, es indicio que los empresarios británicos formarían una combinación rival que anastará á todos los ferrocarriles que operan á Morgan; de tal manera que no pagarán el precio inglés por la de White Star, y si el sindicato Morgan no puede adquirir la White Star le será imposible mandar en las tarifas de fletes. No obstante estos rumores tan acrisolados, Morgan que está ahora en Londres, salió hoy á jugar á las bolas y se negó á hablar sobre noticias que proceden de Liverpool. El Contralmirante Resford informó al comité: que él no favorece el principio de fomentar el comercio por medio de premios, y que era opuesto á la concesión de subvenciones, pero al mismo tiempo dá la mayor importancia á que Gran Bretaña posea una marina mercantil compuesta de buques de gran andar y espaya las subvenciones, postas como medida adecuada para estimular. Indico que el Gobierno podría construir vapores de línea de 21 nudos y permitir que las compañías los explotaran teniendo el Gobierno parte en las ganancias. La confien-

cia de presidentes coloniales también discutí hoy la cuestión subvenciones á las compañías de vapores bajo el doble punto de vista de su importancia económica y de control á la política de los gobiernos extranjeros; pero no llegó á ninguna resolución fija.

Chicago, 23.—Los financieristas americanos están combinando la creación de un banco internacional con oficina principal en Nueva York y sucursales en Chicago, San Francisco, Ciudad de Méjico, Habana, Rio Janeiro y Buenos Aires. Esta institución será el primer banco internacional, que se haya formado con capitales americanos, en parte ser de cinco millones de dólares, y cuentan entre los que se dice tienen acciones los siguientes financieristas: J. Slat Easest, Julius C. Birge, Russell Whitson, John Boland, Robert M. Earle y Charles, Francis Phillips de Nueva York, W. Philanda de Chicago y J. D. Ferguson, Presidente del primer banco nacional de Baltimore; el núcleo de esta empresa ya existe bajo el nombre de "Meficantrust Co Bank", que ha tenido sus operaciones en la ciudad de Méjico durante un año. Cuando se estableció este Banco, capitalizó un millón de dólares; este capital se aumentó últimamente á cinco millones que se cree suficientes para despachar negocios en cuatro repúblicas hispano americanas. El Banco ya tiene varias sucursales en la República Mexicana.

CHIMBORAZO

Esperando mucho de la lucida diputación del Chimborazo, felicitamos de veras á los entusiastas riobambenos, por haber alcanzado un triunfo tan espléndido en la última lucha electoral. Los buenos representantes del pueblo son los únicos designados por la Presidencia para remediar los males que se hacen al país con una legislación abiertamente contraria á sus antecedentes.

EL RIO NAPO Y SUS AFLUENTES

(Continuación)

Desde Santa Rosa hasta el Marañón habrá como docientos leguas en que gastan los navegantes río abajo 15 ó 16, río arriba 40 y aún más días, según las crecientes que suele haber en todo el año, en especial desde el abril hasta fines de agosto. Los ríos más memorables que entran en Napo son, á mano izquierda, de bajala, *Sano, Payumino, La Cruz, Aguayo, Vajaya* ó río de los *Riobellulos* y *Capagay* ó río de los *Atamboros*; á la derecha *Tepitane* (*Sio*) el *Curaray* y el *Muga*. De todos éstos diré brevemente lo más memorable.

El primero que sale á Napo como doces leguas abajo de Santa Rosa, es *Sano*, río no muy caudaloso, cerca de cuyos cabezales está *Avila*, ciudad un tiempo célebre en estas montañas, hoy casi del to despoblada, como también otros cinco pueblos de indios, que son *Cotipino, La Concepción, Loreto, San Salvador* y *Mota*, de que se compone el cargo que llaman de *Avila* y está á cargo de un sacerdote clérigo.

Otras leguas más abajo desemboca de la misma ban la Norte un riachuelo llamado *Poyumino*, memorable por haberservido de puerto al famoso portugués Pedro Teixeira, cuando subió desde el gran Pará al descubrimiento del Marañón y Napo.

Desde allí, atresvando con harito trabajo el monte, subió para *Avila* y *Quiba*. Subiendo por este río algo más de un día, se encuentra cerca de sus orillas el pueblo de San Salvador que nombramos poco antes.

Desde allí, atravesando con harito trabajo el monte, salió para *Avila* á *Quiba*. Subiendo por este río algo más de un día, se encuentra cerca de sus orillas el pueblo de San Salvador, que nombramos poco antes. Sigüese con distancia de poco más

de media legua el célebre río de la *Coca* de que hablamos poco antes. Sus principales cabezales son los ríos que apuntamos en el camino de *Quito* para *Achidona*. Subiendo por el *Coca*, río arriba, á los tres días le entra á mano derecha un riachuelo llamado *Enu*, cuyas cabezales se acercan mucho á *Aguari*, de modo que antiguamente solían arrastrar los caños de un río para otro.

Aun más breve que por *Napo* fuera sin duda la navegación por este río para salir á *Baeza* y de allí pasar á *Quito*, pero lo arreatado de sus corrientes, angosturas insuperables embarazan el paso, conforme lo experimentó también Gonzalo Pizarro, cuando quiso por ahí entrar al descubrimiento del Marañón. Según relaciones antiguas hubo cerca de este río varias poblaciones de indios que fué consumiendo el tiempo. La única que perseveró hasta los principios de este siglo y se llamaba el *Pueblo de la Coca*, cuatro jornadas por arriba, arruinóse con un horrendo temblor el año de 1705.

Diez leguas desde la boca del *Coca* se encuentra de la misma banda una quebrada llamada *Kelena*, desde donde es muy probable empezaban antiguamente las tierras de los *Omaguas* que viven hoy á la otra banda en las cabezales de *Tipitini*. De allí á media legua se entra en dos hermosas lagunas que llaman *Capitayá*.

Abundan de todo género de pescados, en especial *grmitanas* y *vacas marinas*, y ésta es la dispensa en que los que bajan y suben por Napo suelen hacer alguna provisión para el camino.

Después de cerca de 20 leguas, que se andan de bajada en jornada y media, se encuentra en la mitad del río una isla que tiene forma de cerro poblado con árboles no muy altos. Llámase éste *Tiriri*, memorable por una abnición que tienen los indios al pasar por ahí, y es, que dicen que en levantando el grito ó haciendo algún ruido allí cerca, corresponde allí con bramidos y se arma tempestad de viento con agua; por eso suelen ellos pasar muy ojalados. También los vecinos de *Achidona* y *Napo*, en oyendo tronar hacia el *Marañón*, suelen decir que el *Tiriri* avisa la venida de genté de abajo.

(Continuara)

INCENDIO EN GUAYAQUIL

Acabamos de recibir el siguiente telegrama, que nos ha traído, otra vez, la infamest nueva de que la gallarda cuanto heroica Guayaquil ha sido víctima de las llamas.

Mañana daremos detalles.

TELEGRAMA

Entre calles "Ecuador" y "Industria" quemáronse cinco casas, á las 12 p.m.

CRONICA

MEMORANDUM

Mes de Julio tiene 31 días, 4 de fiesta y 27 de trabajo.

FASES DE LA LUNA.

Cuarta creciente el 13
Luna llena el 20
Cuarto menguante el 27

Santos del día.—Hoy martes, 29 de julio; Santo Felix papa

Líneas telegráficas.—Norte y Sur francesas. Servicio permanente de Bolices.—La Alemana.

Comisario de turno.—El Sr. Gallegos. Bolsa de Buenos.—La Inglesa. Servicio de Correos.—Hoy llegó el del Sur.

CORTE SUPREMA.—Ministro de semana, Dr. Manuel Montalvo.

CORTE SUPERIOR.—Ministro de semana, Dr. Villacreses

BANDO

LEONIDAS PLAZA G.,

Presidente Constitucional de la República,

CONSIDERANDO:

Que por razón del incendio acaecido en la ciudad de Guayaquil, en los días 16 y 17 del presente, ha desaparecido gran parte de los timbres fiscales;

Que precisa dictar medidas que precautelen los intereses de la Nación;

DECRETA:

Art. 1.º Los Gobernadores de provincia procederán, en el acto, á resellar, con los sellos de la Gobernación, todos los timbres fijos que existan en la Tesorería, Colectorías y Receptorías de su jurisdicción, levantando dos actas prolijas, de las que se remitirá una al Ministerio de Hacienda y la otra se entregará al Tesorero, Colector ó Receptor, para comprobante de sus cuentas.

Art. 2.º En los timbres móviles se determinará, por los Sres. Gobernadores, la contrameta que deba distinguirlas de los que están actualmente en circulación. En el acta referida, se hará constar tal circunstancia.

Art. 3.º Los timbres fijos y móviles que, desde esta fecha hasta el 31 de Diciembre del presente año, envíe el Ministerio de Hacienda, tendrán la contrameta que determine el Ministro del ramo.

Art. 4.º Las Tesorerías, Colectorías ó Receptorías cambiarán con timbres resellados los fijos y móviles que estuvieren en actual circulación y sean presentados con tal fin.

Art. 5.º El término para el cambio será de tres días, contados desde la fecha en que el Gobernador de cada provincia ponga en conocimiento del público el presente Decreto. Venido el término señalado, que será perentorio, no podrán usarse sino timbres resellados ó con la contrameta del Ministerio de Hacienda, quedando los demás sin valor alguno.

Art. 6.º Del cumplimiento del presente Decreto, que registrá desde hoy y que se transmitirá á las provincias por telégrafo, queda encargado el Ministro de Hacienda.

Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito, Capital de la República del Ecuador, á 28 de Julio de 1902.

LEONIDAS PLAZA G.

E Ministerio de Hacienda,

Juan F. Gamé.

Es copia.—El Subsecretario,

Virgilio A. Cojías.

Cuenca.—Por cartas venidas últimamente de esa ciudad, sabemos que el Sr. Dr. D. Juan de Dios Gorral, Representante de la provincia del Azuay, no concurrirá al Congreso, por encontrarse enfermo con una terrible perleña.

Un farmacéutico.—Javier Gálvez, el diputado por El Oro, llegó ayer.

Qué bien representado debe estar esa Provincia, con semejante personal!

Situdo.—El Domingo llegó á esta ciudad la familia Yerovi. Presentándonle nuestro saludo, deseámosle grata permanencia en la capital y que los brisas del suelo natal del Dr. Yerovi, le sean propicias.

Oficina de transportes.—Salieron hoy: Vicente Granizo y familia, Gabriel T. Buen, Benjamin León, Vicente Dominguez y sirviente del Sr. Granizo.

Llegaron hoy: Sr. Mariano Guerrero, Francisco Romero, Simón Goltlieb, Nicamor Hidalgo, Valentín Canaleja y poje del Sr. Canaleja.

Vicpresidencia.—Deseamos de dar á nuestros lectores noticias exactas sobre este asunto que debiera preocupar á todo ecuatoriano, ya que se trata de designar el segundo mandatario de la República, enviscamos no de nuestros reporteros para que, acercándose á personas dignas de todo crédito y que entienden en la cosa pública, pidiesen informes exactos respecto á la noticia dada anoche por un día 1, sobre la designación de candidato para la Vicepresidencia. Tendrá la entrevista, un rato retrotró ha quedado autorizado para decir al público que la noticia propagada por "El Tiempo" es falsa, ya que el Dr. Baquerizo no piensa renunciar su puesto, ni ha sido designado candidato.

LA FRANCIA
JULIO LETORT

Avisa al público que antes de salir para Europa, dará un último baratillo el lunes 4 de agosto, poniendo en venta pública, \$f. 40.000 en mercaderías nuevas, á precio de costo y muchas á pérdida. Pre-

párense para aprovechar de esta GANGA nunca vista:

Todo se venderá Oportunamentese distribuirá la lista del baratillo.

Núm. 146 6 v.

LEONIDAS TERAN Q.

ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Domicilio—Carrera de Guayaquil (Teatro), N° 138.

Horas de estudio.—De 8 á 10 a. m. y de 12 á 3 p. m.

146 10 v.

COCHES DE VIAJE

En la "Agencia de Negocios y Coches", situada en la 4ª covacha del Palacio de Gobierno, quedan establecidas desde el domingo, 27 del actual, carreras de coches á la Magdalena y á Chillogallo, que saldrán á las 8 y regresarán á las 10 de la mañana.

En la misma "Agencia" se proporcionarán coches expresos para donde los solicite el público.

Quito, Julio 21 de 1902.

188 6 v.

Se desea comprar una casa nueva, que valga diez ó doce mil sueres, en cualquiera de los barrios que corresponden á la entrada Sur de la ciudad. En esta agencia, darán razón.

Quito, Julio 25 de 1902. 10 v.

IMPORTANTE

La Sociedad Filarmónica de Santa Cecilia tiene su estudio en la (carrera de Loja,) N° 144, los jueves y dominos de 7 á 9 p. m.

El Presidente.

En la librería del Sr. Dr. Urrutia se vende, la interesante obra intitulada "Historia de las Misiones de la Compañía de Jesús en el Marañón Español". Muy bien recibida en Europa por los Americanistas, debe serlo mucho más en América y sobre todo en el Ecuador, por los preciosos datos que, á copia referentes á nuestra región oriental.

Su precio, 4 sueres, en pasta diferente; y 3, 50, en rústica. 4 1 tomo en 4º mayor de 744 páginas.

EN EL ALMACEN

LE

A. E. E. TUPÍÑAN

Han llegado las siguientes mercaderías:

Género blanco, ancho y fino, á \$f. 9.20.
Arabias finas, nuevas pintas, á 20 centavos vara.

Casimires franceses, \$f. 4.40 y 4.60 vara.

Pañolones de algodón de abrigo, desde \$f. 150. y 2 sueres cya.

Papel para flores y para cometa.

Zaraza negra fina, á siete cuartos vara.

Frazadas blancas de lana.

Y muchos otros artículos.

Quito, Julio 23 de 1902.

142 8 v.

LA PATRIA

Suplicamos á nuestros agentes en provincias sedignen cancelarnos sus cuentas, hasta fines del presente mes de julio.

Esperamos que nos dispensarán su atención y continuarán favoreciéndonos con sus correspondencias, dirigiéndose á nuestro Agente general en Quito.

BELLA OCASION

Vendo mi quinta "Alegria" situada en la parroquia de la Magdalena, á 5 minutos de esta Capital; contiene 100 cuadras de terreno, llanas y fértiles cuya mayor parte está cultivada de hincosos alfalfares, ademas posee grandes y suaves que dan al río Changuara; en éstas se encuentran carpacios cerca de dos mil cuadradas y sobra espacio para tres mil más.

Casa nueva y bien dispuesta, con cocinas, peschbrera, hornos, tiendas y baño delicioso. Cerca de la casa y al empozar el descenso á la playa, tiene una abundante vertiente de agua más pura y saludable que hay en esta comarca, así para la mesa como para el baño.

Más referencias, en mi almacén, (carrera de Chile).

ALEGRIA V. DE MATA.

N° 140 6 v.

SE ARRIENDA

Un departamento amoblado, á propósito para Diputados, en la carrera de Piedra (Calle Augusta), casa N° 46.

N° 146 13 v.

INTERESANTE.

Recomendamos la calidad excelente y la ratura de precio de los siguientes artículos en el almacén de I. Baca y Haas.

Excusados (Water clos) con asiento de porcelana.

Candelabros de cristal con guarda boca de dos y de tres luces.

Papel tapiz de todo precio y magnífico gusto.

Polvo de arroz (Anthea Magnolia)

Casimires, pañolones etc. etc.

N° 146 6 v.

CIRUJANO DENTISTA

NICANOR SAENZ.—CALLE DE GARCÍA MORENO N° 83.—Instalación especial de electro-gálvano-terapia contra las caries. Construcciones protésicas de oro, platinas, minio y cautechou. Extracciones sin dolor con gas hilarante, electro-anestesia (corrientes de alta frecuencia de Dr. Aronow)—Precios bajísimos.—Consultas gratis (Calle de Piedra.)

DISPONIBLE